

## ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C" Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

<b>Nº de Expediente</b>	SER-24-0191-OSA		
<b>Título Abreviado</b>	Fisioterapia en Adra (Almería), Aracena (Huelva), Montilla (Córdoba) y Villamartín (Cádiz)		
<b>Órg. Contratación</b>	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
<b>Unidad Promotora</b>	CONCIERTOS SANITARIOS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
<b>Valor Estimado</b>	171.360,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	Exento de IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	91.800,00 €	<b>Tipo Impositivo</b>	
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	91.800,00 €		
<b>Lotes</b>	SI	<b>Plazo Ejecución</b>	36 Meses
<b>Asistentes</b>	<b>Presidente/a:</b> Rafa Salado Cereijo <b>Vocales:</b> Aurora Palacios Palma <b>Secretario/a:</b> Luis Alberto Andújar Olivares		

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 30 de mayo de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

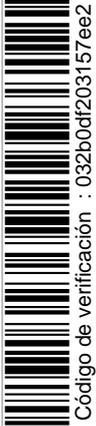
Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

### ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente

### SE HACE CONSTAR:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:



Código de verificación : 032b0df203157ee2

LOTE	NOMBRE EMPRESA	NIF/CIF
1	SANCHEZ FUNEZ, LORENA	45602416V
3	RAMIREZ LOPEZ, FRANCISCO	30785999Q
4	ALBERITE SALUD, SL	B11896339

2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

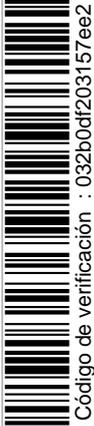
### Lote 1

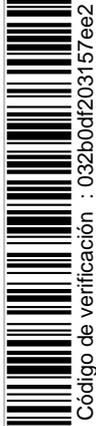
#### I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	SANCHEZ FUNEZ, LORENA
Importe Total Ofertado sin IVA	51.255,00	40	Mínimo	45.225,00

#### II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:

	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	SANCHEZ FUNEZ, LORENA
<b>II.1</b>	<b>Características de las instalaciones, medios materiales y</b>			
<b>II.1.1</b>	<b>Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>120,00</b>
	Superficie < 100 m2	0		
	100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
	200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
	300 m2 ≤ Superficie	3		
<b>II.1.2</b>	<b>Personal</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>1,00</b>
	b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	1,00
	Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
	Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
	Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
<b>II.1.3</b>	<b>Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	b) Fisioterapia:			No
<b>II.1.4</b>	<b>Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	b) Fisioterapia:			
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
<b>II.2</b>	<b>Calidad del servicio</b>			
<b>II.2.1</b>	<b>Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Si</b>
	NO existe Plan	0		
	Si existe Plan	1		
<b>II.2.2</b>	<b>Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>24,00</b>
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <a href="#">umivale Activa</a>	0		
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <a href="#">umivale Activa</a>	2		
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <a href="#">umivale Activa</a>	4		
<b>II.2.3</b>	<b>Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Mensaje (SMS) o Whatsapp</b>
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		





Código de verificación : 032b0df203157ee2

	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	SANCHEZ FUNEZ, LORENA
<b>II.2</b>	<b>Calidad del servicio</b>			
<b>II.2.4</b>	<b>Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Manual</b>
	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual	1		
	SI dispone y es un registro electrónico	3		
<b>II.2.5</b>	<b>Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>45,00</b>
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≥ Tiempo	0		
<b>II.2.6</b>	<b>Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>&gt;24h y &lt;48h</b>
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
<b>II.2.7</b>	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Registro Manual</b>
	No se facilita sistema	0		
	SI se facilita sistema y es manual	1		
	SI se facilita sistema y es informático	3		
<b>II.2.8</b>	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Registro Manual</b>
	NO dispone	0		
	SI dispone y es un registro manual	1		
	SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
<b>II.3</b>	<b>Mejoras</b>			
<b>II.3.1</b>	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>3,00</b>
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
<b>II.3.2</b>	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>No abre los sábados o domingos y festivos</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
<b>II.3.3</b>	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	<b>Dispone de enfermería</b>		Horas enfermero =	<b>NO</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de traumatólogo/a</b>		Horas Trauma =	<b>NO</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de médico rehabilitador</b>		Horas Reha =	<b>NO</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

**Lote 3**

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	RAMIREZ LOPEZ, FRANCISCO
Importe Total Ofertado sin IVA	13.260,00	40	Mínimo	13.260,00

**II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:**

	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	RAMIREZ LOPEZ, FRANCISCO
<b>II.1</b>	<b>Características de las instalaciones, medios materiales y</b>			
<b>II.1.1</b>	<b>Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>180,00</b>
	Superficie < 100 m2	0		
	100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
	200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
	300 m2 ≤ Superficie	3		
<b>II.1.2</b>	<b>Personal</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>1,00</b>
	b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	1,00
	Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Plegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
	Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Plegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
	Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Plegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
<b>II.1.3</b>	<b>Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	b) Fisioterapia:			No
<b>II.1.4</b>	<b>Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	b) Fisioterapia:			
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No
<b>II.2</b>	<b>Calidad del servicio</b>			
<b>II.2.1</b>	<b>Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Si</b>
	NO existe Plan	0		
	Si existe Plan	1		
<b>II.2.2</b>	<b>Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>24,00</b>
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	0		
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	2		
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	4		
<b>II.2.3</b>	<b>Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Llamada telefónica</b>
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		
<b>II.2.4</b>	<b>Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Automatico</b>
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico	3		
<b>II.2.5</b>	<b>Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>15,00</b>
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≥ Tiempo	0		
<b>II.2.6</b>	<b>Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>&gt;24h y &lt;48h</b>
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		



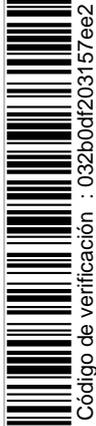
Código de verificación : 032b0df203157ee2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/Verificacion=032b0df203157ee2>

Firmado por: LUIS ALBERTO ANDUJAR OLIVARES  
Cargo: T.Adm.  
Fecha: 30-05-2024 17:35:45

Firmado por: AURORA PALACIOS PALMA  
Cargo: Admvo/a.  
Fecha: 03-06-2024 08:58:33

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO  
Cargo: T.Adm.  
Fecha: 04-06-2024 09:10:33



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=032b0df203157ee2>

	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	RAMIREZ LOPEZ, FRANCISCO
<b>II.2</b>	<b>Calidad del servicio</b>			
<b>II.2.7</b>	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>Registro Manual</b>
	No se facilita sistema	0		
	Si se facilita sistema y es manual	1		
	Si se facilita sistema y es informático	3		
<b>II.2.8</b>	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>No dispone</b>
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
<b>II.3</b>	<b>Mejoras</b>			
<b>II.3.1</b>	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
<b>II.3.2</b>	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>No abre los sábados o domingos y festivos</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
<b>II.3.3</b>	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	<b>Dispone de enfermero/a</b>		Horas enfermero =	
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de traumatólogo/a</b>		Horas Trauma =	
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de médico rehabilitador</b>		Horas Reha =	
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

**Lote 4**

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	ALBERTE SALUD, SL
<b>Importe Total Ofertado sin IVA</b>	<b>13.362,00</b>	<b>40</b>	<b>Mínimo</b>	<b>10.139,40</b>



Acta Apertura Fichero "C"

**II.Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas:**

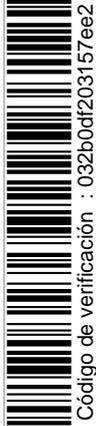
	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	ALBERTE SALUD, SL
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y</b>				
II.1.1	<b>Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	350,00
	Superficie < 100 m2	0		
	100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
	200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
	300 m2 ≤ Superficie	3		
II.1.2	<b>Personal</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	2,00
	b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	2,00
	Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		
	Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2		
	Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3		
II.1.3	<b>Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	Fisioterapia	
	b) Fisioterapia:			Si
II.1.4	<b>Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	
	b) Fisioterapia:			
	Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar S/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar S/NO =	Si
	Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar S/NO =	No
<b>II.2 Calidad del servicio</b>				
II.2.1	<b>Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	Fisioterapia	Si
	NO existe Plan	0		
	Si existe Plan	1		
II.2.2	<b>Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	Fisioterapia	24,00
	1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	0		
	1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	2		
	1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	4		
II.2.3	<b>Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	Mensaje (SMS) o Whatsapp
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		
II.2.4	<b>Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	Automatico
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico	3		
II.2.5	<b>Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	30,00
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	30 min ≥ Tiempo	0		
II.2.6	<b>Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	Fisioterapia	>24h y <48h
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	Registro Manual
	No se facilita sistema	0		
	Si se facilita sistema y es manual	1		
	Si se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	Registro Manual
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		



Código de verificación : 032b0df203157ee2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=032b0df203157ee2>

<b>Firmado por:</b> LUIS ALBERTO ANDUJAR OLIVARES <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 30-05-2024 17:35:45	<b>Firmado por:</b> AURORA PALACIOS PALMA <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 03-06-2024 08:58:33	<b>Firmado por:</b> RAFAEL SALADO CEREIJO <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 04-06-2024 09:10:33
--	--	--



	Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	ALBERITE SALUD, SL
<b>II.3</b>	<b>Mejoras</b>			
<b>II.3.1</b>	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		
<b>II.3.2</b>	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>No abre los sábados o domingos y festivos</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0		
	Abre los sábados 4 horas o más	2		
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4		
<b>II.3.3</b>	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	<b>Fisioterapia</b>	
	<b>Dispone de enfermero/a</b>		Horas enfermero =	<b>NO</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de traumatólogo/a</b>		Horas Trauma =	<b>10</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		
	<b>Dispone de médico rehabilitador</b>		Horas Reha =	<b>10</b>
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1		
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3		

- 3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.
- 4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación
- 5º. Igualmente, esta Mesa de Contratación quiere hacer constar que los licitadores LORENA SANCHEZ FUNES (Lote 1), FRANCISCO RAMIREZ LOPEZ (Lote 3) Y ALBERITE SALUD, S.L. (Lote 4) no han aportado documentación acreditativa de lo reflejado en sus respectivos Anexos II por lo que, en concordancia con lo establecido en Pliegos, no recibirán puntuación para sus ofertas técnicas.